

Rut : 69.259.900-4
 Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 25-09-2019 16:46:41
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-76-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1075-SE19

SEÑOR (ES) : DIPROMED S A	A Sr (a) : Pablo Zúñiga Rodriguez
DIRECCIÓN : Palacio Riesco 4331, Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 4731214
RUT : 86.397.000-8	FAX : (56)(02) 4731399

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-76-L119			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210	luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42131606	Mascarillas de aislamiento o quirófano para el personal sanitario	100 Unidad	MASCARILLA CON VISOR	MASCARILLA VISOR 3 PLIEGUES CON ELASTICO CELESTE MARCA VITTA FACTOR DE EMPAQUE CAJA DE 50 UNIDADES. VENCIMIENTO AÑO 2022	450,00	0,00	0,00	45.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública						Neto	\$	45.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	45.000
						19% IVA	\$	8.550
						Total	\$	53.550

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSUMOS DE ENFERMERIA DESDE 3019-76-L119

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-7-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>